

EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA

Santander 24 de Febrero de 1902

En Santander. 2'50 ptas. trimestre

Fuera de la capital. 3

Ultramar y extranjero. 25

PAGO ADELANTADO

Num. 24

PRONTO REMEDIO

En esta capital existen gran número de cosas que necesitan remediarse cuanto primero mejor.

Muchos, volvemos a repetir, son los asuntos que están pidiendo á gritos que las autoridades intervengan en ellos, á fin de poner a los mismos el indispensable remedio.

En Santander cada día se hace más cara la vida; los alimentos están por las nubes; y las casas todavía bastante más arriba.

Este problema de la carestía es el que debe de llamar con preferencia la atención de todos aquellos que se hallan en la obligación de velar por el vecindario.

Se ha realizado una gran obra fundando la benéfica sociedad que lleva por título *La Caridad*, cuyas listas de socios aumentan de día en día; pero hay que hacer todavía algo más, mejor dicho, mucho más.

Hay que tener presente, que *La Caridad* en su acción bienhechora no alcanzara á gran número de familias que tendrían lo suficiente para vivir si las cosas estuvieran como debieran de estar.

Este es el inconveniente que siempre ha dificultado y seguirá dificultando, el ejercicio de la más hermosa de las virtudes.

Muchas familias teniendo un modo decoroso para vivir, por más que este medio en muchas ocasiones sea más aparente que efectivo ó real, pasan muchos más apuros y más necesidades que aquel que con toda libertad apela para sostenerse á los sentimientos caritativos de sus semejantes.

No hemos de insistir mucho sobre esto, por ser cosa sabida por cuantos conocen un poco el mundo y sobre todo por quienes saben lo dura que es la lucha por la vida.

Consideramos por lo expuesto imprescindible necesario que las autoridades pongan pronto remedio á ciertas cosas, que muy bien pudieran traer tras de sí una crisis que sabe Dios á donde podría conducir.

En Santander están los alimentos carísimos, comenzando por el más indispensable de ellos, por el pan.

Este artículo se expende dentro de la población al precio de 45 céntimos el kilogramo, precio que no tiene justificación alguna.

Diferentes veces se ha dicho que el pan iba á ser rebajado del citado precio, pero estos rumores no han tenido confirmación, y ha seguido expendiéndose á 45 céntimos.

El Montañés, semanario local que desde hace tiempo viene dedicando preferente atención al asunto, dice en su último número lo que sigue:

"Hay un horno en esta capital que fabrica pan en cantidad suficiente para surtir á la población y pueblos inmediatos; pues bien, en Santander le expende á 45 céntimos el kilo, y en los pueblos á 35."

¿Que en qué consiste eso? No lo hemos podido averiguar."

Ni es fácil poderlo averiguar siendo como es hasta imposible comprenderlo.

Comprendemos, por ejemplo, que el café tostado y molido cueste más barato que el que se expende en grano, como comprendemos otras muchas cosas por el estilo, aunque son verdaderamente anormales; pero eso de que el mismo pan, después de tenerlo que llevar á las afueras, cueste diez céntimos más barato que en Santander, tal vez sea torpeza, pero no hallamos la razón.

El señor Alcalde Jebiera de fijarse en detalles como el citado, pues de poder expender el pan fuera de la ciudad á 35 céntimos, también podrá ser vendido al mismo precio en Santander, teniendo en cuenta que el cambio de aires no es tan grande como para justificar esa diferencia de diez céntimos en kilogramo.

Pensábamos continuar tratando de este asunto, así como de los precios que alcanzan los alquileres de las habitaciones, pero la pluma se ha deslizado tan rápidamente sobre el papel, que aquí nos vemos obligados á hacer punto, no sin antes repetir al señor San Martín que se hace indispensable estudiar el asunto objeto de este artículo.

Ramillete Literario

LA FRONTERA

APÓLOGO

Allá en mi país natal, que de Francia está vecino, hay enmedio de un camino una piedra y un rosál. La piedra está en la frontera, el rosál en torno crece, y cada flor que aparece, de su hermana es extranjera. Más cuando mueren las dos enemigas del rosál, en una sola espiral vuela su perfume á Dios; que á las almas y á las flores, en ese espacio azulado, una sola patria ha dado, sin fronteras ni rencores. Yo, mirando tristemente esa línea fronteriza que tortuosa se desliza con aspecto de serpiente, y recordando los lazos que el hombre rompe iracundo, pensé:—¡El amor creó el mundo! .. ¡El odio le hizo pedazos! ¡Cuán absurda y caprichosa es la pretensión humana! ¿Dejará de ser hermana una rosa de otra rosa?— Y en la piedra, entre las dos pobres flores dejé escrito: "La frontera es un delito contra las leyes de Dios."

Leopoldo Cano.

LA ASOCIACIÓN EN AGRICULTURA

Tanta importancia tiene la asociación para los agricultores como para los comerciantes é industriales. Con ser ésta una afirmación cuya exactitud salta á la vista por poco que se quiera fijar en ella la atención, es no obstante menospreciado su valor por gran parte de los agricultores españoles. Así, os acogeran con indiferencia si les habláis de las ventajas que podrían obtener en común, asociándose varios para obtener entre todos lo que á cada uno por separado le sería mucho más difícil, sino imposible, lograr. Su carácter, en general receloso y desconfiado, les hace considerar con prevención todo lo que se les presenta demasiado halagador.

Esta desconfianza no es peculiar solo á nuestros campesinos, sino que es natural á los de todas las naciones; más, afortunadamente para algunas, han comprendido en ellas antes que en la nuestra cuan perjudicial es este sentimiento, cuando llevado á la exageración para el bien individual y colectivo.

Hace ya, sin embargo, algún tiempo que algunos espíritus levantados y clarividentes, apóstoles del progreso agrícola en este suelo, se preocupan de difundir entre nuestros agricultores el conocimiento de las múltiples ventajas que pueden obtener desechando prevenciones infundadas las más de las veces y aliándose para ayudarse mutuamente.

Si, como decimos al empezar, la asociación es base fundamental de las más importantes empresas mercantiles é industriales, en la época actual es para la Agricultura una cuestión de vital interés, pues con las variaciones que los tiempos han traído consigo, le es casi imposible vivir al pequeño cultivador si no cambia los procedimientos de explotación de sus tierras, en forma que le permita llegar al máximo de producción y de rendimiento efectivo. Más este cambio implica desembolsos é inversión de capitales que no tiene disponibles y al querer procurárselos, es cuando vienen los préstamos á tipos de interés que llevan aparejada la ruina á corto plazo; ó si el labrador es indiferente, continúa con los procedimientos rutinarios que emplearon sus antepasados, sin tener en cuenta que las condiciones de existencia han variado y que él hoy necesita recoger mucho más para poder vivir y

debido á su apatía vese enredado en empeños onerosos: y entre lamentos y quejas contra los gobiernos, va á la miseria sin reconocer que nada ha puesto de su parte para evitarla; ó bien creyendo poner remedio á sus males, abandona sus lares para trasladarse á la ciudad, en donde engrosará el número de los desheredados que luchan por un techo y un pedazo de pan, ó emigra á países extraños en busca de mejor suerte, que las más de las veces le resulta adversa.

¡Cuán distinto es el cuadro en aquellas regiones donde sus habitantes practican la mutualidad y la cooperación! Así como las gotas forman la mar, la reunión de multitud de pequeños ahorros y de muchas voluntades encaminadas á un mismo fin, se convierte en capitales importantes y en poderosas energías, que saben abrirse paso y hacerse oír y respetar.

En nuestro país donde hay regiones en que la propiedad agrícola está muy dividida y en otras está acaparada por unos pocos importantes propietarios, que teniendo rentas sobradas no se ocupan de la explotación de sus tierras, tiene el asunto doble interés, tanto por lo que se refiere al bienestar del pequeño cultivador, como por lo que afecta á la producción nacional. No, pues, porque ni el tema sea nuevo, ni tengamos especial competencia para tratarlo, nos hemos permitido apuntarlo aquí, sino porque entendemos que para el bien común, no debe perdonarse ocasión de presentarlo á los labradores y comentárselo, á fin de que fijen en él toda la atención que se merece.

Debiendo invitar á todas aquellas personas que, (como el sacerdote, el maestro, el médico, el juez, el alcalde, el secretario, etc., etc., viviendo en los pueblos rurales) por su ilustración y por su cargo tienen ascendiente sobre sus convecinos, á que no pierdan ocasión de imbuirles tan útiles ideas, explicándoselas y ayudándoles con sus consejos para que las lleven á la práctica, ya que con ello desempeñarán un tan humanitario, como patriótico deber. (Concluido).

Lenguaje Universal

XIII.

Animado por el éxito que me ha proporcionado la oposición de cierto periódico, voy á continuar trabajando con el fin de alcanzar un resultado positivo.

Nobilísimo es propagar el *Esperanto* por amor al idioma; pero más práctico es aprovecharse de las ventajas que nos puede ofrecer. Aquella idea me ha movido en anteriores artículos, y por recompensa encuentro el ridículo, la injuria y el menosprecio. Ahora voy á moverme por el negocio, y tal vez por esto resuelva un problema metálico y halle motivos para recibir elogios.

El medio, que me propongo utilizar, no es nuevo entre los esperantistas; pero lo es entre los pueblos que hablan el castellano, y esta circunstancia favorece de un modo extraordinario el plan que comienzo á desarrollar.

Se trata de la constitución de una sociedad, que ha de hallar simpatías en todo el mundo esperantista, y cuyos detalles no expongo, para que no sean aprovechados por otros que pudieran ganarnos la delantera.

Los trabajos preliminares han comenzado el día 10 de Noviembre de 1901, y reciben ahora notable impulso.

Los socios se dividirán en seis clases, los cuales no especificamos, porque se halla en ellos el mérito principal de la combinación. Son desde luego socios, de la clase correspondiente, los que de algún modo hayan favorecido la constitución de la *Sociedad*, y pueden adquirir el mismo derecho los que llenen las mismas condiciones antes de hallarse definitivamente constituida.

Los nombres de los inscritos no se publicarán hasta que lleguen ó pasen de cuarenta, pudiendo guardar el incógnito, si la calidad de los inscritos así lo aconsejara.

La Sociedad, como todas las que funcionan de su clase, desde hace tiempo, en Eu-

ropa, y hoy en América del Norte, será designada con las iniciales de su título en *Esperanto* y salvo mejor conveniencia, llevará el nombre de ABSOLUTA ESPERANTA SOCIETY, cuya cifra será (A. E. S.), y en ella pueden ser incluidos todos cuantos quieran; por esto lleva el título de Absoluta.

Para obtener más informes bastará solicitarlos ó leer *EL CORREO DE CANTABRIA*, cuyos lectores gozarán de singular privilegio.

ESPAÑOLES DEL SIGLO XIX CRUZ

El Homero del pueblo de Madrid, denominación con que distingue un notable escritor al popular sainetero don Ramon de la Cruz, nació en la coronada villa el 28 de marzo de 1731.

A pesar de la celebridad alcanzada, por este humilde poeta, que, como muy bien dice un biógrafo suyo, con una colección de sainetes se hizo representante de su generación literaria, son muy escasas las noticias que se tienen acerca de tan popular escritor.

Se sabe tan solo que don Ramon de la Cruz fué un modesto empleado, que tuvo que atravesar por no pocas vicisitudes durante su vida, pues el Gobierno no apreció en todo su valor los méritos y servicios de quien tan alto renombre adquirió cultivando, sin descanso, las letras.

Puede decirse que Cruz fué creador de una escuela, pues sus sainetes, de carácter eminentemente popular, han sido muy imitados, con más ó menos éxito, y lo son aun en nuestros días.

Entre los que cultivan en la actualidad el género de literatura á que don Ramon de la Cruz, que fué y es, en razón á que no escaso número de sainetes siempre serán leídos con deleite por aquellos que sepan apreciar la buena literatura, uno de nuestros primeros poetas cómicos, figura en primer término el popular López Silva.

Gran número de sainetes dejó escritos este famoso escritor, ascendiendo los más conocidos á la cifra de ciento veinte, siendo difícil señalar entre estos cuales son dignos de mención.

Como modelos en su género, por su gracia y su intención satírica, citaremos *La Comedia de Maravilla*, *Inesilla la de Pinto*, *La casa de Tócame Roque*, *El Duelo*, *Las señoras de moda*, *Las castañeras picadas*, *El Manolo*, *El Muñuelo*, *El tanto alcalde discreto*, *Las tertulias de Madrid*, etc. etc.

También escribió don Ramon de la Cruz algunas obras de estilo clásico, pero de escasa importancia, y por consiguiente poco conocidas.

El Goya de la pluma murió en un baile de candil que hubo en los barrios bajos de la corte, el 4 de noviembre de 1805.

Sección de noticias

La Comisión de Letrados de la Junta Provincial de Beneficencia ha examinado los patronatos de los pueblos de Avellaneda, Arredondo, Allén del Hoyo, Adab, Arrenal, Argomilla, Arnuero, Abionzo, Alobo y Anievas, continuando el estudio de otros patronatos.

El Ayuntamiento del Valle de Piélagos cita á los mozos José Ferrández González y José Garbía Saiz.

El viernes por la tarde se cayó al agua desde la machina del muelle de Maliaño, en que está atracado el vapor *Hellenes*, una carguera de mineral. Uno de los obreros que estaba presente, la echó en seguida la faja, á la que se agarró la pobre mujer, y pudo ser suspendida y sacada del agua. En una de las casetas del muelle se cambió de ropa, con las distintas prendas que la facilitaron las demás cargueras.

Este accidente, que por fortuna no tuvo fatales consecuencias, viene a confirmar lo que decíamos en el artículo de fondo de nuestro último número.

Hace 16 años estableció en Madrid, su clínica de enfermedades de garganta, nariz y oídos el médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos don Alfredo Gallego, espíritu dotado de envidiable reputación, con temperamento de verdadero observador, ávido siempre de aprender y perfeccionarse en los estudios de la especialidad, en los que ha conseguido, por su práctica y condiciones excepcionales, alcanzar consideraciones que pocos disfrutan. Hoy es una verdadera autoridad en aquella; y no solamente de España sino del Extranjero acuden á su consulta, San Bernardo 18, duplicado, enfermos de Sordera, Ozena (fetidez de aliento) lupus y tisis laringea, afecciones que á pesar de su gravedad domina por completo. Lo consignamos con gusto, pudiéndose decir de este especialista cual de pocos, que todo se lo debe á sí mismo por su asiduo trabajo.

En la tarde del viernes se reunieron en el despacho de la Alcaldía los señores que han venido formando la Junta de la institución benéfica *La Caridad* y los que en adelante compondrán el Consejo definitivo, con el objeto de posesionarse los últimos de sus cargos.

He aquí los nombres de éstos:
 Presidente: Señor San Martín, como presidente del Excmo. Ayuntamiento.
 Vicepresidente: Don Eduardo González, como concejal presidente de la comisión de Beneficencia.

Vocales: Don Francisco Lamera, como párroco; don Fernando Lavín, como diputado provincial por el distrito; don José Gómez y Gómez, como concejal; don Rafael Botín, como abogado; don José García del Moral, como médico; don Jesús Cospedal, como periodista; don Pedro Berrazueta, como maestro; don Camilo Devesa, como artesano; don Alfredo Alday y don Domingo Ortueta, como rentistas; don Leopoldo Pardo García y don Guillermo Illera, como comerciantes; don Joaquín Presmanes y don Cesáreo Ortiz, como industriales.

Contador: Don Melquiades F. Marañón.
 Tesorero: Don Jesús S. de Tagle.
 Secretario: Don Isidoro del Campo.
 Vicesecretario: Don José María Gutiérrez Calderón.

Ultimamente han sido aumentadas las listas de *La Caridad* con los siguientes suscriptores:

- Don Pedro Arce, por donativo, 25 pesetas; por suscripción, 2.
- Don Manuel Lainz, por suscripción, 5.
- Don Félix Ramos, 1.
- Don Aurelio Guerra, 2.
- Doña E. Sistiéga, 2'50.
- Doña María García, viuda de Cos-Gayón, 2.
- Don José L. Arnilla, 2.
- Don Juan R. Gómez, 2.
- Don Salvador Penalva, 1.
- Don Santos Capa, 2'50.
- Don Bruno Ibáñez, 0'50.
- Doña Martina Gómez, 2.
- Don Angel González, por donativo, 2'50.
- Don Julián de Gurtubay, por suscripción, 1.
- Señora viuda de Rodríguez, 2.
- Don José Caltas, 2.
- Señora viuda de Arce, 1.
- Don Pedro Alonso, 1.
- Doña Josefina Oyarbide, 1.
- Señora viuda de Escubés, 1'50.
- Señores sucesores de Angel Basave, 2.
- Doña Nicanra Hernández, 1.
- Don M. Catalán, 1.
- Don Serafín Olavarrieta, 1.
- Don I. M., 1.
- Doña J. Lopez de Nota, 5 y 1.
- Don Emilio de la Pedraja, 25 y 1.
- Don Bernardino Cordero, por suscripción, 1.
- Don Ildefonso Ramos y Ramos, 1 y 1.
- Don Ciriaco Laso, por donativo, 2.
- Doña Juana Pérez Iturralde, por idem, 5.
- M. Escudero, por idem, 0'25.
- Don Manuel Trueba, por idem, 5.
- Don Miguel Doncel, por donativo, 1, por suscripción, 0'20.
- Doña Isabel Ruiz, por donativo, 2.
- Doña Isabel del Olmo, 1 y 1.
- Señores Dominguez y González, por donativo, 2.
- Don Manuel Vázquez, por idem, 5.
- Don Alejandro Ibarrondo, por idem, 2.
- Don Raimundo Varela, por idem, 1.

- Don Luis Arredondo, por idem, 50.
- X, por donativo, 50, por suscripción, 2.
- Don Luis Martínez, 50 y 5.
- Don Emilio Rodríguez, por donativo, 5.
- Don Vicente Santiago, por suscripción, 1.
- Don Victor Azcárate, por donativo, 10; por suscripción, 2.
- Don Francisco Baraja, por suscripción, 1.
- Doña Francisca Haro de Peña, por donativo, 100; por suscripción, 5.
- Don Celestino Barreda, por donativo, 50.
- Don Mariano Agudo Saro, por idem, 10.

El día 10 de Marzo próximo, á las once del día, tendrá lugar en el despacho de esta Delegación de Hacienda la subasta de las obras de recomposición del bote *Hidalgo*, que presta servicio á la Comandancia de Carabineros de esta provincia en el puerto de esta capital.

LA SOLANA.—Almacén de vinos de Hilario Prados. Servicio económico y á domicilio.

Por medio del telégrafo se ha sabido que el jueves último se celebró en la Habana una reunión, á la cual asistieron unas 2.000 personas, para protestar contra la demora en establecer aranceles recíprocos de aduanas entre Cuba y los Estados Unidos.

Algunos oradores expusieron la triste situación en que se encuentra aquella isla por la dificultad de dar salida á sus productos y la necesidad de remedios urgentes y eficaces.

Sobre este punto reinó completo acuerdo, y se acordó hacer gestiones cerca del presidente de los Estados Unidos para que salve la isla de Cuba de la ruina.

El general Woodford, ministro que fué de los Estados Unidos en Madrid, y el cual presidia la reunión, leyó un telegrama suscripto por la Cámara de Comercio de la Habana, en el que se manifiesta que, si no se adoptan muy en breve serias medidas, son de temer gravísimos desórdenes de carácter social en la Grande Antilla.

TRIBUNALES.—He aquí las causas que han de celebrarse durante la presente semana:

Día 24.—La del Juzgado de Santoña, contra Mariano Pérez Pons, por homicidio; defensor, señor Molino; procurador, señor Reguera.

Día 25.—La del idem, contra Generoso V. Arronte, por falsificación; defensores, señores García del Moral y Molino; procuradores, señores Ruiloba y Reguera.

Día 26.—La del idem, contra Julián Rivero Vear, por incendio; defensor, señor Gandarillas; procurador, señor Polidura.

Día 27.—La del de Reinosa, contra Emeitero Celada y otro, por falsificación; defensores, señores Conde y Morante; procuradores, señores Medina y Aparicio.

Día 27.—La del de idem, contra Clemente Avellar, por robo; defensores, señores Gutiérrez y Caraves; procuradores, señores Bascos y Cué.

La Junta provincial de Beneficencia ha acordado oficiar al alcalde de Villacarriedo, pidiéndole antecedentes sobre las obras pías fundadas por don Antonio de Caso y Alvarado y don Antonio María Herrero en los pueblos de Aloños y Abionzo, respectivamente, para poder proceder á normalizar dichas fundaciones.

Por su incomparable bondad y finura, gozan de envidiable fama los célebres amontillados BOTAINA, P. P. Y W., marca registrada de la casa de don Pedro DOMEÑO.

Se ha dictado una Real orden relativa á la venta de aguas minerales y específicos, en la cual se dispone:

- 1.º Que en los depósitos de aguas minerales y de específicos autorizados por la Administración en la forma y con los requisitos que previene el Real decreto de 12 de Junio de 1894, no se pueden vender al público estos productos medicinales al detalle ó al por menor por corresponder exclusivamente á las farmacias constituidas con arreglo á las Ordenanzas.
- 2.º Que en estos depósitos podrán expenderse al público las aguas minero-medicinales que por su composición no exija su uso prescripción facultativa.

La guardia civil del puesto de Liérganes ha denunciado la corta fraudulenta de gran número de árboles en el monte Cabarga.

Don Juan Fernández del Castillo ha soli-

citado el aprovechamiento de 300 litros de agua por segundo del arroyo de Las Conchuelas, afluente del río Besaya, en término de Helguera, Ayuntamiento de Mollado, con destino á la producción de energía eléctrica para alumbrado y fuerza motriz, instalando la presa de toma en el sitio donde se establece la casa de máquinas del aprovechamiento del manantial del "Chorrón", afluente del arroyo de las Conchuelas, que ya tiene solicitado el mismo peticionario.

Ha sido denunciado por la guardia municipal un depósito de abono que existe en la planta baja de la casa número 2 de la corralada de San Fernando, el cual sin duda alguna es perjudicial para la salud pública.

En la sesión celebrada el viernes por la tarde, el Consejo del Monte de Piedad acordó nombrar la terna para cubrir dos vacantes de Consejeros, y que de aquí en adelante rijan en la Caja los siguientes tipos de interés:

4	por 100, desde	1 á 1.000	pesetas
3 1/2	" " "	1.001 á 3.000	"
3	" " "	3.001 á 5.000	"

Debiendo verificarse el día 2, primer domingo del próximo mes de marzo, el acto de clasificación y declaración de soldados ante el Ayuntamiento, de los mozos sorteados para el reemplazo del año actual, como en ese mismo acto ha de tener también lugar el reconocimiento facultativo de todos los mozos, aunque no lleguen enfermedad ni defecto físico, creemos oportuno advertir que la real orden de 9 de diciembre de 1899 impone á todos los mozos, padres é interesados la obligación de pagar 2'50 pesetas en el acto del reconocimiento al médico que le practique, quedando exceptuados de esta obligación los que se hallen clasificados é incluidos como pobres en el padrón municipal y los que le fueren notoriamente según expresa el artículo 22 de la ley del reemplazo.

En Oviedo ha quedado firmada la escritura de constitución de la gran Sociedad metalúrgica y minera "Duro-Felguera", en que se fusionan la antigua fábrica de Duro, la Compañía de Asturias y la Sociedad Minas de Santa Ana con un capital de treinta millones de pesetas.

Han solicitado registro de minas: Don José Vazquez Platas, vecino de esta ciudad, 14 pertenencias con el nombre de "Agustina", de mineral de hierro en el sitio llamado del Aguanaz, término de Hoz de Anero, Ayuntamiento de Rivamontán al Monte.

Don Juan Pérez Ayuela, vecino de esta ciudad, 30 pertenencias con el nombre de "Olvidada", de mineral de cobre, en el sitio llamado Sobre Cachecho, término de Cachecho, Ayuntamiento de Cabezón de Liébana.

Don Gustavo Pérez Cuevas, vecino de esta ciudad, 80 pertenencias con el nombre de "Demasia á Rita", de mineral de hierro, en el término de Escobedo, Ayuntamiento de Camargo.

Con motivo de las grandes fiestas proyectadas en Madrid para el próximo mes de Mayo, las compañías de ferrocarriles están preparando diversas combinaciones para facilitar el viaje á precios económicos, desde las diversas provincias la capital de España.

Se establecerán billetes de ida y vuelta, con notable rebaja de precios, de las clases 1.ª, 2.ª y 3.ª, que se expendrán desde el 1 al 14 de Mayo, siendo valederos para el regreso hasta el 25 del mismo mes, pudiendo prorrogarse su validez por cinco días, mediante el abono del diez por ciento de su importe.

Se expendrán también otros billetes de ida y vuelta, personales, de las tres clases, desde el día 1 al 10 de dicho mes, valederos para regresar hasta el 31.

Interesa mucho saber que en la ciudad de Barcelona y Calle de la Diputación, núm. 435, sucursal de N. Salvati Costanzi, se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase *Milagrosos confites ó Inyección antivénereos y Roob antisifilítico* COSTANZI en 4.ª plana.

Debido al robo de un fardo de bacalao hecho en un carro que se hallaba en el depósito de la carbonería "El Veloz", se ha descubierto otro robo realizado por los mismos

individuos que robaron el fardo, y que se hallan en la cárcel.

Las gestiones practicadas por el delegada especial señor Tomás y el segundo inspector de vigilancia, señor González, acompañado por el agente de primera don Silverio López, dieron por resultado el descubrimiento de otro robo, también de otro carro, en la calle de Daoiz y Velarde, del que se llevaron dos pares de pendientes con brillantes, un medallón de oro, una cartera con documentos y otras varias cosas, habiendo sido recuperado en su mayor parte.

Como los autores se encuentran en la cárcel, la policía dió cuenta al Juzgado del descubrimiento de este robo.

Por sospechas de ser algún agente libertario venido á Santander con objeto de promover la huelga general, ayer fué detenido un individuo de nacionalidad italiana llamado José Malatesta Farnesi, que según declaró venía de Gijón y se dirigía á Francia por Bilbao.

Como se le cogiera en varias contradicciones el señor Gobernador ordenó que fuera encerrado en la cárcel hasta saber fijamente su residencia y clase de pájaro que es.

Acompañado de numeroso séquito fué ayer conducido al cementerio el cadáver de la virtuosa señora doña María Fernández Escalante, viuda de Castillo y tía de nuestro amigo don Francisco S. González, á quien como á los demás parientes de la finada enviamos nuestro pésame.

Tuvo el Sarampión, perdió el apetito y contrajo la anemia

Hemos recibido una carta muy interesante concerniente á un niño que tuvo un ataque de sarampión del que recuperó imperfectamente, cayendo luego en un estado de anemia muy alarmante; los padres escriben lo siguiente:

«Madrid 1.º Febrero 1901.—Amparo, 98, 3.º, int. Muy Sres. míos: Mi hijo Fernando tuvo un ataque de sarampión, y á consecuencia de esta enfermedad quedó inapetente hasta el extremo de



Fernando Carrasco

no ser posible hacerle tomar nada más que líquidos, dando esto lugar á que adquiriese una anemia tan profunda, que los médicos desesperaban de salvarle. En este estado, empezó á tomar la Emulsión Scott, y fué tan bueno el efecto que le produjo que según la tomaba, se notaba en el niño más apetito y mejor color y aumento de carnes, al punto que hoy se encuentra completamente restablecido y en un estado muy satisfactorio de salud.

Muy agradecido se repite de Vdes., atento y S. S. q. s. m. b.,

VICENTE CARRASCO.

El remedio salvador que ha producido este benéfico resultado es la Emulsión Scott, la fórmula de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa universalmente empleada por la profesión médica, y reconocida en todo el mundo científico como el mejor remedio para muchas dolencias humanas hasta hoy ofrecido al público.

La Emulsión Scott no tiene nada de común con esas imitaciones baratas ó tituladas Emulsiones, con que persistentemente se la quiere substituir.

La Emulsión Scott es un compuesto de ingredientes puros y elaborados por un proceder único y original. Para obtener los benéficos resultados de este remedio, es indispensable asegurarse que se compra la legítima, la que se conoce por la etiqueta que lleva en el envoltorio cada frasco, representando un hombre cargando á cuestas un gran bacalao. Sin esta marca ninguna es legítima, y merece la pena de asegurarse de ello antes de comprar.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facisimo de conseguir, se enviará gratis á quien le pida á N. Salvati Costanzi, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Habiendo publicado la *Gaceta* llegada aquí antes de ayer un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia por el que ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia de la Coruña, el digno Juez de primera instancia de este partido, don Eladio Gómez Calderón,

La debilidad nerviosa ó neurastenia la anemia, la clorosis ó convalescencias, dispepsias, (pereza de digerir raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demas afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada droguería de los Sres. Perez del Molino y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

el mismo día y con todas las formalidades de la ley hizo entrega del Juzgado de instrucción al Juez municipal don Julio Insausti.

Acompañado de atento b. l. m., nos ha remitido el señor Alcalde el nuevo Reglamento porque ha de regirse la guardia municipal.

Damos las gracias al señor San Martín por su deferencia.

La policía de esta ciudad se dedica á la busca y captura del joven de 14 años de edad Carlos Dewet, hijo del contador de la Sociedad Resinera Española, por haber sustraído el Carlos la cantidad de veinte mil pesetas pertenecientes á dicha Sociedad.

El responsable de este desfalco es el autor de los días del aplicado joven.

Nuestro querido amigo el capitán de caballería don Leopoldo Sarabia y Pardo ha sido nombrado ayudante de campo del general de brigada don Alvaro Arias, gobernador militar de esta provincia.

Nuestro colaborador señor X envía por nuestra mediación las gracias más expresivas al ilustrado cofrade *Páginas Dominicales* por su valiosa adhesión á lo manifestado en su última *Correspondencia*.

En previsión de lo que pudiera ocurrir hoy en la ciudad algún alboroto por haberse vertido la idea de celebrar huelga los obreros, por orden del Gobernador se concentró ayer parte de la guardia civil de la provincia, habiendo sido destinado el resto á Castro Urdiales y otros centros mineros.

La concentración ha sido innecesaria, pues todo el elemento obrero se dedica á sus faenas ordinarias sin que se haya pensado, ni por un momento, declarar la huelga ni menos perturbar el orden público, reinando la tranquilidad más completa.

Despachos telegráficos.

Madrid 23

En casa del señor Sagasta se han reunido los ministros en Consejo.

Aprobáronse varios expedientes de Gracia y Justicia y Agricultura.

Se acordó conceder á los prebendados de Ultramar el ingreso en el clero catedral, y aumentar los créditos para la reparación de templos.

Fueron leídos varios telegramas de provincias referentes al orden público y se con-

vino en la necesidad que hay de discutir cuanto antes el proyecto de reformas sociales del señor Gonzalez.

El duque de Veragua dió cuenta de la crisis por que atraviesa la marina mercante, quedando encargado el ministro de Hacienda de estudiar la cuestión.

En la Real Academia Española se ha verificado la solemne recepción del nuevo académico don Juan Antonio Cavestany.

Al discurso del señor Cavestany contestó con otro sumamente celebrado el ilustre poeta don Manuel del Palacio.

Dicen de Valencia que han sido detenidos once individuos que aparecen complicados en los últimos sucesos.

El nuevo embajador cerca del Vaticano señor Agüera ha salido hoy para Paris, desde donde irá á tomar posesión de su cargo.

En Murcia, Mazarrón y Cartagena hay concentradas bastantes fuerzas.

En Jerez se ha dado trabajo á 500 obreros que se hallaban sin ocupación, con objeto de evitar lo que pudiera sobrevenir.

Comunicar de Gijón que se han declarado en huelga los tableros por diferencias surgidas con el Ayuntamiento.

En Oviedo ha sido suspendido un mitin obrero por haber sido dirigidas duras censuras á la fuerza pública encargada de restablecer el orden en algunas poblaciones.

La famosa anarquista Teresa Clarasuunt ha sido detenida en Marsella.

El general Weyler ha retirado en el Senado el proyecto de instrucción militar obligatoria, prestando que el proyecto de ley de reclutamiento que está ya en el Congreso comprende aquella reforma.

Han llegado á Barcelona nuevas fuerzas del ejército.

Comunican de Barcelona que en las estaciones ha comenzado la descarga de mercancías protegida por la tropa.

La huelga de tipógrafos ha quedado solucionada.

Han abierto sus puertas algunos teatros y las bandas han tocado hoy en los paseos.

En el puerto hay 57 buques esperando descargar.

Creese que no tardaran en comenzar á trabajar las fabricas.

Compañía de los Ferrocarriles DE SANTANDER A BILBAO

El Consejo de Administración de esta Compañía ha dispuesto convocar á Junta general extraordinaria de señores Accionistas para el día 5 del próximo mes de Marzo y tres y media de su tarde en las oficinas de la Dirección sitas en la estación de la Concordia con el fin de tratar sobre la emisión de una nueva serie de obligaciones.

Para tener derecho de asistencia á dicha Junta es preciso poseer ó representar por lo menos diez acciones siendo indispensable depositar en la Caja de la Compañía los resguardos que acrediten su posesión y á cambio de los cuales se facilitarán cédulas nominales en las que constará el número de acciones.

Bilbao 22 de Febrero de 1902.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique de Aresté.

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PÉDRO GOMEZ FERNANDEZ Socio gerente que fué de La Villa de Suanca⁵ CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO TELÉFONO NÚM. 209 COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del día: Vaca á la moda.

GRAN ESTABLECIMIENTO de Horticultura, Arboricultura y Floricultura

DE RAMON ESCALANTE JARDINERO Y PROPIETARIO Calle de Magallanes, núm. 36, Santander Vende las mejores clases conocidas en España y extranjero de árboles frutales y maderables, Arbustos floridos y de adorno, Rosales, Claveles, Cebolletas y demás semillas de flores, Hortalizas forrajeras y demás. Trazados y plantaciones de huertas y jardines, contratados ó á ornal, á precios módicos.



REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

GRAN ALMACEN

MUSICA, PIANOS, HARMONIUMS, etc.—VIOLINES y demas instrumentos de cuerda, Accesorios y útiles, FONOGRAFOS Y CILINDROS.

SATURNINO OMEÑACA Puente, n.º 4, entresuelo

BORDADORA

Las señoras que deseen buenos bordados en sus ropas interiores y juegos de cama etc. etc., pueden dirigirse á

MARIA LUISA ROIZ Y RODRIGUEZ que habita calle de Carbajal, núm. 3, piso 4.º derecha.

Los precios son más económicos que los que llevan otras bordadoras, tanto en equipos para novias, mantelerías y pañuelos.

Carbajal, 3. 4.º derecha

TAYLOR Y GONZALEZ

Almacén de carbones minerales, cok y antracita CLASE SUPERIOR Compañía, 6, Teléfono núm. 127.

FACTURAS CONSULARES

para Cuba, Puerto-Rico y Filipinas para todas las que fueron nuestras colonias.

Se venden en la imprenta de este periódico. Muelle, 8—Santander

antes se habria desmayado al ver tan sólo una gota de sangre.

Al herir á Melanie Minot, habia necesitado triunfar de su pusilanimidad femenina.

¡Victoria fácil!

Pero poder evitar con el suicidio aquella incesante tortura, y tener bastante energía para resistir á aquel ardiente deseo de la muerte que debia poner fin á su martirio, en esto era en lo que se manifestaba más su amor maternal.

Precisamente después de la representación en la Opera, Julieta habia sentido los primeros síntomas de aquella crisis de espanto que experimentaba tan á menudo.

Y para evitarse aquella tortura, para lanzar de su mente aquellos fantasmas que creía tener al lado, se asomó al balcón.

Al sentirse más tranquila y serena apagó la luz y se acostó satisfecha, pensando que habia podido vencer su visión por una vez.

Como estaba cansada, tardó poco en dormirse.

la presencia de Eduvigis, causa indirecta de aquel perpetuo suplicio.

¡Ah!

El remordimiento habia inventado para castigarla un suplicio infernal.

Ningun arsenal de tortura, ni aun el de la Inquisición, contiene mejores instrumentos para atenacear y macerar el cuerpo de las victimas y causarlas un sufrimiento físico más agudo que el que ella sentia moralmente.

Pero pensaba en su hija, y renunciaba á morir.

Su tarea de madre no habia concluido todavía.

Se condenó, pues, voluntariamente á vivir.. y aguantar su martirio.

Y en esto precisamente era en donde más se revelaba su amor maternal.

Sus crímenes, aquellos espantosos crímenes que habia cometido sin sentir el más leve estremecimiento, no habian sido más que la victoria de los sentidos de una débil mujer que un año

diendo su cuerpo la serena poesía que se desprendía de aquel pedazo de la gran ciudad.

La plácida calma de aquella noche de invierno, radiante y tranquila, apaciguó momentáneamente la terrible exaltación de su turbada mente.

De repente dieron las doce de la noche en la torre de Saint-Germán-l' Auxerrois.

Julieta se estremeció al oír la primera campanada.

Después escuchó aquel sonido claro, armonioso, atravesando el espacio.

Su espíritu se desprendió insensiblemente de todo lo humano.

Quedó pensativa, con la vista baja, distraida, sosegada en apariencia y serena casi tranquila, en medio de aquel silencio que favorecía su meditación.

Media hora después estaba helada y tiritando.

Se entró y cerró el balcón.

El cuarto que ocupaba estaba amueblado tan sencillamente como una habitación de con-



MILAGROSOS CONFITES

o inyección antivenérea COSTANZI

Roque antisifilítico

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota mielar, úlcera, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, esclerosis uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales, aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites o Inyecciones Costanzi. También curan cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el mercurio y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roque Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades muy fáciles de curar. El inventor Angel Costanzi, calle Diputación de Barcelona, según el buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con el admitido para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roque Costanzi, 4 pesetas. En todas las buenas farmacias. En Santander en la del Doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo, 1.

A. SALVA...
Calle Diputación, 435
BARCELONA

San...
Barcelona...
para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas.

EL AIBAF SERDNA

Su único y sorprendente remedio...
Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo, como los demás, sino que combate y vence en el acto a los dolores, ya sea que agotar los horrores del sanguijuelo...
De venta en Santander, en la farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principal de la ciudad a 2 pesetas botella.

MULSION NADAL

única confite de 80 p. 100

del azúcar, glicérol y glicerofosfatos e hipofosfitos.

ANALIZADA por el Dr. Honor. rector de la Facultad de Farmacia en MADRID Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA EN LA CIUDAD Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario a los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Lintriamiasis, Anemia, Ostracismo, etc. Reconocimiento heroico en las enfermedades conquistadas, como la tuberculosis, diabetes, etc. Se conserva indefinidamente. — En las farmacias.

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

EFICACIA Y ACCIÓN RÁPIDA

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago y las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutren a los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y a los que repugnan los alimentos o no pueden soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE de ANDRÉS Y PASTA

Corrige inmediatamente: Náuseas, Indigestiones, Afeciones nerviosas, Irregularidades del menstuo, Vómitos, Estreñimiento dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principal de la ciudad a 2 pesetas caja.

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado o una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las pildoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

PEDRO DOMECCO

Cosechero Almacenista y extractor de vinos JEREZ DE LA FRONTERA.

CASA FUNDADA EN 1730 autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de octubre de 1824

DESTILERIA DE AGUA DIENTE PURO DE VINO estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marcas: una, dos y tres Copas y Extra PEPID ESPECIALMENTE

— COGNAC DE PEDRO DOMECCO —

en todos los Cafés, Casinos, Circulos, Fonos, Hoteles y Restaurants, exigiendo las etiquetas una, dos, tres copas extra y fundador con su escudo de armas.

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

La casa que paga más contribución industrial en el ramo y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

40 medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR 18 Y 20 MADRID

— 274 —

vento, con un pequeño lecho de hierro estrecho y bajo dos sillas, un lavabo con los objetos necesarios e indispensables y un gran armario, en el cual guardaba todos sus vestidos.

Había decidido tenerle de aquella manera, aunque el señor Thomery había querido amueblarle con lujo.

Pero a la voluntad de su amante había opuesto la suya irrevocable.

Y cuando por la noche entraba en aquella alcoba modesta, después de haber ocupado su puesto en los magníficos salones del hotel, se decía interiormente, sirviéndole de algún consuelo, que no era por ella misma por lo que había cometido sus crímenes, soñando en una vida real y suntuosa, sino por su hija, por su adorada hija, que dormía allí, cerca de ella, dichosa, envidiada y a cubierto de la espantosa miseria que ella había sufrido.

Si, por ella había matado para que no fuera bastarda para que fuese todos los gozes de la vida y para sustraerla a la espantosa suerte que la esperaba.

— 275 —

Aquella criminal exaltada lo había hecho todo por el amor maternal.

Julietta no amaba a nadie, ni podía amar a nadie, ni aun a sí misma, por el grande amor que tenía a su adorada hija.

El amor maternal, había absorbido en ella todo.

Su corazón estaba lleno de este pensamiento y no podía encerrar otro.

Ahora estaba ya satisfecha y segura del porvenir, y, sin embargo, sufría cruelmente. Su tortura era terrible.

El recuerdo de sus crímenes era en ella un malestar incesante que no la dejaba sosegar un instante, ni de día ni de noche.

Aún en medio de los esplendentes rayos del sol entreveía sus víctimas.

Y sobresaliendo por encima de todo, oía el espantoso y lamentable aullido de un perro olteando la muerte, vibrando sin cesar en su oído.

La espantosa alucinación producida por su turbada conciencia no se disipaba más que con

— 278 —

Pero de repente un perro vagabundo, que andaba por la calle, lanzó un aullido lúgubre y prolongado.

La amazona, se incorporó trémula en el lecho, y miró a su alrededor en medio de la oscuridad con ojos extraviados, con un temblor nervioso que la hacia rechinar los dientes.

Quiso levantarse para encender luz y aquí pero nocturno valor para ello.

Entonces permaneció inmóvil, temblando y con la frente inundada de sudor.

Quiso llamar, imposible; la voz se ahogaba en su garganta.

Tuvo miedo.

Empezaba la crisis, aquella crisis temible, que, una vez pasada, la dejaba medio muerta, pálida y desencajada.

Julietta, con los ojos fijos, hipnotizada, por decirlo así, vió, en efecto, un teatro brillantemente iluminado, en el cual se representaban sin cesar tres espantosas escenas, con una rapidez vertiginosa.

En primer término veía el asesino de la no-